

## Año de la Conversión 2010 – 2011

### XIV ASAMBLEAS PARROQUIALES

#### I. OBJETIVOS

##### Objetivo General:

Evaluar los programas pastorales del año de la Conversión para seguir conociendo e impulsando la aplicación del III Plan Diocesano de Pastoral en la Diócesis.

##### Objetivos específicos:

1. Evaluar el estudio del III Plan Diocesano de Pastoral con los agentes de pastoral
2. Evaluar las programaciones pastorales, especialmente los avances de los equipos de las prioridades pastorales.
3. Evaluar las actividades pastorales con motivo del Año de la Conversión.
4. Reflexionar sobre el tema “Agentes de pastoral, primeros discípulos”.
5. Elaborar las líneas de acción pastoral para la programación en el “Año del Discipulado 2011-2012”.

#### II. TIEMPOS

a) Las XIII Asambleas Parroquiales se realizarán en dos etapas:

1. Primer etapa para la Evaluación (*Objetivos específicos 1, 2, y 3*)  
Del 4 al 8 de julio.
2. Segundo etapa para la Reflexión y Programación (*Objetivos específicos 4 y 5*)  
Del 26 al 31 de agosto

b) Cada comunidad determinará los horarios y los días necesarios para cumplir con los objetivos de la asamblea.

c) Las comisiones diocesanas de pastoral, a través de los asesores decanales de pastoral, comunicarán las indicaciones correspondientes a cada equipo de pastoral parroquial y decanal durante los días del 1 al 21 de agosto.

d) Los programas parroquiales se deberán tener del 1 - 15 de septiembre para presentarse a la comunidad parroquial y al consejo de pastoral.

#### III. DINÁMICA DE TRABAJO

*Se presenta la dinámica de trabajo para las asambleas, donde se indican los pasos necesarios para que se cumplan cada uno de los objetivos. El buen desarrollo de la Asamblea exige que los responsables de la coordinación analicen cuidadosamente cada uno de estos pasos para que se pueda adaptar a la realidad de los procesos pastorales de cada una de las comunidades.*

*La evaluación en la asamblea requiere que los equipos parroquiales se reúnan previamente para que solo presenten en la misma asamblea los resultados de su propia evaluación.*

## Primera Etapa

1. *Evaluar el estudio del III Plan Diocesano de Pastoral con los agentes de pastoral*
  - 1.1. El Consejo de Pastoral Parroquial o su directiva, previo a la asamblea, se reunirá para evaluar según los pasos que aquí se indican.
  - 1.2. Verificar si los agentes de pastoral de la comunidad han adquirido el III Plan Diocesano de Pastoral.
  - 1.3. Evaluar los momentos que se organizaron en la parroquia para el estudio: cuántos agentes asistieron; que apartados se estudiaron; si se analizó el diagnóstico pastoral y el objetivo general; cómo iluminó o ayudó en el trabajo pastoral.
  - 1.4. El coordinador del Consejo de Pastoral leerá en su momento la evaluación en la Asamblea.
  
2. *Evaluar el cumplimiento de las programaciones, especialmente los avances de los equipos de las cuatro prioridades pastorales*
  - 2.1. Los equipos parroquiales evaluarán el cumplimiento de su programación pastoral en una reunión previa a la asamblea.
  - 2.2. Para evaluar la programación se responderá a la guía para su evaluación que entregará la Vicaría de Pastoral.
  - 2.3. Los resultados de la evaluación se leerán en la Asamblea.
  
3. *Evaluar las actividades pastorales realizadas con motivo del Año de la Conversión*
  - 3.1. El Consejo de Pastoral Parroquial o su directiva, previo a la asamblea, se reunirá para evaluar según los pasos que aquí se indican.
  - 3.2. Evaluar si los temas de ejercicios cuaresmales siguieron la propuesta de la Vicaría de Pastoral.
  - 3.3. Evaluar si se realizó la Evangelización Fundamental en los sectores: cuántos agentes asistieron, cuáles fueron los frutos en la comunidad.
  - 3.4. El coordinador del Consejo de Pastoral leerá en su momento la evaluación en la Asamblea.
  
4. *Realizar la Asamblea Parroquial en su primera etapa*
  - 4.1. Recordar el Objetivo General y las prioridades pastorales.
  - 4.2. Presentar a la Asamblea algunos datos y aspectos relevantes de la propia realidad de la comunidad que no se han atendido según los lineamientos del III Plan.
  - 4.3. Los equipos parroquiales compartirán en la Asamblea los resultados de su ficha de evaluación que previamente elaboraron.
  - 4.4. Se recordará la importancia de las 4 prioridades pastorales: Pastoral Familiar, Pastoral Juvenil, Pastoral de Adolescentes, Formación de Agentes y Renovación de Parroquias, que incluye el fortalecimiento del Consejo de Pastoral Parroquial, la animación pastoral de los sectores y la promoción de las pequeñas comunidades; además de que se buscará también darles prioridad en el tiempo y en la misma presentación de los resultados de las evaluaciones.
  - 4.5. Los asistentes de la Asamblea harán comentarios y/o sugerencias a las evaluaciones de los equipos parroquiales y los entregarán a los equipos correspondientes.

## Segunda Etapa

### 5. Reflexionar sobre el tema del discipulado

- 5.1. Exponer el tema del discipulado profundizando los aspectos que sean más necesarios para la comunidad.
- 5.2. Las asistentes de la Asamblea reflexionarán por grupos el tema expuesto (Se distribuirán por grupos los diferentes aspectos del tema, según se crea conveniente).
- 5.3. Se comparten las conclusiones de cada grupo en la Asamblea y se hace una síntesis de los compromisos que nos sugiere el tema del discipulado.

### 6. Elaborar las líneas de acción pastoral para la programación en el “Año del Discipulado 2011 – 2012”

- 6.1. El Consejo de Pastoral Parroquial o su directiva preparará un informe de la evaluación de los grupos que se realizó en la primera parte.
- 6.2. El párroco y el Consejo de Pastoral Parroquial preparará el documento con lineamientos que resultaron de la II Reunión Diocesana de Evaluación.
- 6.3. Cada uno de los grupos preparará los resultados de la evaluación con los aportes que recibieron de la asamblea en la primera parte.
- 6.4. El equipo coordinador estudiará como se elabora un programa pastoral a partir del III Plan para exponerse en la Asamblea (Ver el tema de la programación pastoral en el *Manual de Capacitación para los agentes de pastoral. Anexos, IV Asamblea Diocesana de Pastoral*).

### 7. Realizar la Asamblea Parroquial en su segunda etapa

- 7.1. Se presenta el informe de la evaluación de la primera etapa.
- 7.2. Los grupos parroquiales analizan las tareas pastorales que están más descuidadas en la comunidad (máximo 4), considerando las 4 prioridades pastorales e iluminados por el tema del discipulado.
- 7.3. Cada grupo comparte en la Asamblea sus conclusiones y los miembros de la Asamblea identifican tres constantes o los tres retos más importantes para la evangelización.
- 7.4. Los miembros de la Asamblea sugieren y toman acuerdos para responder a estos desafíos pastorales parroquiales.
- 7.5. El párroco presenta los lineamientos diocesanos del Año del Discipulado.
- 7.6. Explicar cómo se elabora un programa pastoral para un grupo parroquial iluminados por el III Plan Diocesano de Pastoral.
- 7.7. Los grupos parroquiales toman acuerdos para elaborar sus propios programas pastorales a la luz de su propia evaluación, los comentarios de la asamblea, el tema del discipulado, los lineamientos pastorales de la II Reunión Diocesana de Evaluación y las indicaciones de las correspondientes comisiones diocesanas de pastoral.